



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 20 de marzo de 2020

En la ciudad de Lima, el día 20 de marzo de 2020, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria Virtual (no presencial) del Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, con la participación de los siguientes señores consejeros:

- Señora Fiorella Giannina Molinelli Aristondo, Presidenta del Consejo Directivo, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de marzo de 2020.
- Señora María Soledad Melania Gulufo Suárez Durand, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de marzo de 2020.
- Señor Luis Alberto Villanueva Carbajal, quien participó mediante correo electrónico remitido el 18 de marzo de 2020.
- Señora María Lourdes Bastidas Alfaro, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de marzo de 2020.
- Señora Gladys Angulo Sánchez, quien participó mediante correo electrónico remitido el 19 de marzo de 2020.
- Señor Pablo Augusto Lavado Padilla, quien participó mediante correos electrónicos remitido el 21 de marzo de 2020.

También participaron de la sesión virtual, la señora Dalia Suárez Salazar, Secretaria General y Secretaria del Consejo Directivo, conforme lo indica el artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de EsSalud, y el señor Alfredo Roberto Barredo Moyano, Gerente General de la Institución.

Por otro lado, la Secretaria del Consejo Directivo deja constancia que las consejeras Úrsula Desilú León Chempén y Mónica Giuliana Meza García justificaron su inasistencia a la presente sesión no presencial, debido a compromisos asumidos en el marco de la lucha contra el COVID 19.

Corresponde señalar que la presente sesión se realiza de manera virtual (no presencial) atendiendo lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19.

I). APROBACIÓN DE ACTA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Se remitió el proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 5 de marzo de 2020 y se procedió a solicitar la aprobación de los consejeros.

En tal sentido, se recibió la aprobación por unanimidad del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de EsSalud, con los comentarios y aportes planteados por los señores consejeros Villanueva y Angulo.

II). DESARROLLO DE LA AGENDA

2.1. INFORMES

2.1.1. INFORME DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS FRENTE AL CORONAVIRUS – COVID 19.

La Secretaria del Consejo Directivo, señaló que, en mérito a la información presentada por la Gerencia Central de Operaciones - GCOP referida a las acciones desarrolladas frente al Coronavirus – COVID 19, la cual obra en las carpetas remitidas vía correo electrónico a los consejeros el 17 de marzo de 2020, así como a las consideraciones remitidas (comentarios y pedidos) realizados por los miembros participantes de la sesión virtual (no presencial) del Consejo Directivo, todo lo cual forma parte del archivo de la presente sesión, los consejeros, tomaron conocimiento del informe remitido.

2.2. PEDIDOS

2.2.1. Consejero Villanueva

Que la Gerencia General informe sobre el cumplimiento referido a la protección necesaria del personal que viene atendiendo la emergencia del COVID 19, la cual deberá descentralizarse con mayor eficacia considerando casos los acontecidos en el Hospital Almanzor Agúinaga de Lambayeque, donde los medios de comunicación ya han dado cuenta de la intervención del Ministerio Público por la aparente falta de protección al personal de salud.

2.2.2. Consejera Bastidas

Que la Gerencia General informe la situación de la Red Asistencial Lambayeque al haberse cumplido los 90 días de la declaración de la emergencia y las acciones que se implementaron en el marco de la referida emergencia.

2.2.3. Consejera Angulo

- a) Que la Gerencia General informe si el plan presentado por EsSalud ha sido elaborado en el marco de los procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud - MINSA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2020- SA - "Plan de Acción-Vigilancia, contención y atención de casos del nuevo COVID-19 en el Perú" y la relación de "Bienes o servicios requeridos para las actividades de la emergencia sanitaria COVID 19".
- b) Que la Gerencia General en una próxima sesión informe el detalle del monto asignado a EsSalud de S/ 247,551,579 que ha sido considerado en el Plan de Acción aprobado por el Decreto Supremo 010-2020-SA - "Plan de Acción-Vigilancia, contención y atención de casos del nuevo COVID-19 en el Perú", así como su ejecución correspondiente.
- c) Que la Gerencia General alcance un Informe con la cantidad de personal de EsSalud infectado con el virus COVID 19 en la institución, señalando su lugar de desempeño.
- d) Que en el marco de la emergencia declarada producto del COVID 19 se informe sobre los siguientes ítems:



SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

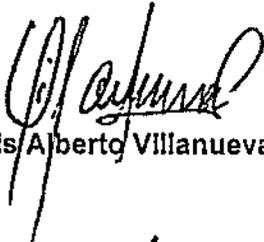
0115



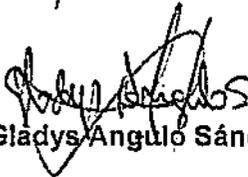
- d.1) Las facilidades otorgadas para el transporte de personal que trabaja en los servicios de emergencias de los hospitales e IPRESS que tengan dicho servicio.
- d.2.) La entrega de material de protección mínima como mascarillas, guantes, mandiles al personal que trabaja en los servicios de emergencia de los hospitales.
- d.3) Se precise la naturaleza del documento que estarían suscribiendo ciertos trabajadores, en especial el alcance del mismo respecto de las licencias que se estarían otorgando en el marco del Decreto Supremo N° 044-2020- PCM.
- d.4). la implementación de las medidas correspondientes para la ejecución de las labores del personal administrativo en tanto dure la emergencia sanitaria decretada por el gobierno a fin de mitigar riesgos de contagio del coronavirus.

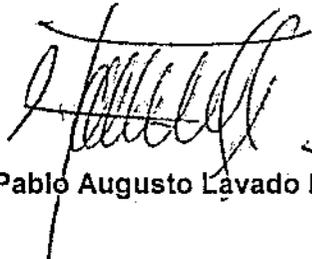
Siendo el 21 de marzo de 2020, se dio por concluida la presente sesión del Consejo Directivo.


Fiorella Giannina Molinelli Aristondo

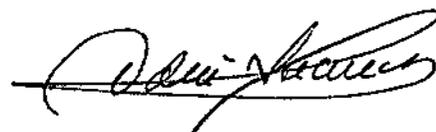

Luis Alberto Villanueva Carbajal


María Lourdes Bastidas Alfaro


Gladys Angulo Sánchez


Pablo Augusto Lavado Padilla


María Soledad Melania Gululfo Suárez Durand


.....
DALIA SUAREZ SALAZAR
SECRETARIA GENERAL
ESSALUD